



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*Salta, 15 de abril del 2026*

---

**8ª. REUNIÓN**

**7ª. SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENCIA**

Dr. Madile, Darío Héctor

**VICEPRESIDENTE 1º**

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

**VICEPRESIDENTE 2º**

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

**SECRETARÍA LEGISLATIVA**

Dr. Amado, Gerónimo

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Sr. Martínez Sosa, Ignacio



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

8ª. Reunión  
7ª. Sesión Ordinaria

### CONCEJALES PRESENTES:

**ÁLVAREZ EICHELE**, Agustina Estela  
**ARIAS**, José Luis  
**BENNASSAR**, María Inés  
**CASASOLA**, Carlos Maximiliano  
**CASTRO NIEVAS**, Érica Yanina  
**CHUCHUY**, Eliana del Valle  
**FARQUHARSON**, Gustavo  
**GARCÍA ALCÁZAR**, José Darío  
Antonio

**GARECA**, Malvina Mercedes  
**JORGE SARAIVIA**, Laura Cecilia  
**LAMBERTO**, Víctor Manuel  
**LEÓN**, María Florencia  
**LOBO QUIROGA**, Camila Fernanda  
**LÓPEZ**, Pablo Emanuel  
**ORTIZ**, Ángel Horacio  
**PÉREZ QUINTEROS**, Rodrigo Alfredo  
**VARGAS**, Alicia del Valle

### CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

**GARCÍA**, Laura Zulema

### CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO

**BATTAGLIA LEIVA**, Jesús David  
**NIEVA**, Gonzalo Darío

.\*.\*.\*

### APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiséis, dice el: —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:39 y existiendo quórum legal se declara abierta la 7ª. **SESIÓN ORDINARIA** del año 2026.

.\*.\*.\*

### IZAMIENTO DE BANDERAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Invito a las concejalas **ÉRICA CASTRO** y **FLORENCIA LEÓN**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas. —

—Aplausos. —

.\*.\*.\*

### LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a nota presentada.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).— Lee

Salta, 15 de abril del 2026

Al presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

Dr. Darío Madile

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, a todo el Cuerpo, con el objeto de informar la inasistencia de la concejal García, Laura, a la sesión ordinaria programada para el día de la fecha.

La presente comunicación se fundamenta en razones de salud que le impiden el normal desempeño de sus funciones legislativas.

Sin otro particular, y solicitando se registre la debida justificación en el acta de la sesión, lo saludo a usted atentamente.

Laura García  
Concejal



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

.\*.\*.\*

### HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

**SRA. CASTRO.**— Buenas tardes a mis pares concejales, al personal del Concejo Deliberante y a las personas que siguen la transmisión en vivo.

El miércoles pasado hubo una manifestación de un concejal que ganó Operación Triunfo, pero perdió la humildad que lo caracteriza.

¿Por qué voy a decir esto, señor presidente? Porque se tomó el atrevimiento —porque él no permite nada, pero sí se toma el atrevimiento— de nombrarme a mí, haciendo alusión a que también he recibido créditos hipotecarios, y eso no es verdad.

Entonces, primero pedirle —señor presidente— que se debería elevar la vara del debate y dejar de hablar con esas palabras tan chatas, vacías; de hablar de enfermedades; de hablarle a una comunidad libertaria que encuadra personas que nos votaron; de decir que se vomitan. Y no voy a decir la palabra porque me genera vergüenza escuchar eso.

Quiero responderle y decirle que sí vengo del sector privado, orgullosamente del sector privado. Y, bueno, hay personas que pueden nacer con una estrella, otros estrellados, y no está bueno el resentimiento. Y no está bueno decir que, si venimos del sector privado, llegamos acá.

Quiero decirle que llego acá sabiendo que hubo unas elecciones en las cuales ganamos. Y quiero preguntar —señor presidente—: ¿si es un delito? ¿Es un delito ser empresaria y, orgullosamente, estar sentada? ¿Es un delito que represente a los vecinos, a los ciudadanos de Salta capital, de toda la provincia y al Gobierno nacional también?

¿Por qué digo esto? Porque se cansan de decirme. La verdad es que es molesto, con esto ofenden a mi familia. Y se va a ir, bueno, si se quiere ir, tranquilo, porque es como se dice por ahí: no se bancan los trapos. Qué vamos a hacer. O veremos qué hace, porque, como le encanta las cámaras y tiene el primer plano ahí, la verdad es que yo diría que deberían llamarse un poco al silencio, capaz que ahora responda y volvamos.

Hay un dicho que dice: “hay que ver qué batallas uno elige”. Yo elegí hoy responderle, porque sí tengo y soy digna para sentarme en esta banca. Soy digna. Y ¿sabe qué, señor presidente? Tengo una declaración jurada presentada en tiempo y forma de todos los bienes que tengo y cómo han sido adquiridos. Tengo todo y doy la cara. Estoy acá y miro a los vecinos que me votaron. Gracias por haber votado el espacio y también gracias por haberme votado a mí.

Entonces, quiero responder eso. No voy a hablar por los demás; hablo por mí porque me nombró, pero quería hacerle saber. Está invitado a mi despacho cuando quiera, y quien quiera saber cómo llego, en qué llego al Concejo, en qué me muevo, dónde vivo, no tengo ningún problema.

No escondo nada: soy digna y transparente con lo que hago y digo, soy coherente. No me voy a prender en insultar, en tratar a las personas, a una comunidad libertaria como tal; eso no tiene que ser así.

Así que, señor presidente, pediría que sean coherentes si van a hablar de algo, o que se presenten en la Justicia si tienen algo, para que se vea cómo son adquiridas mis cosas, cómo llego del sector privado. Que se presenten en la Justicia con pruebas, porque eso sí no lo voy a permitir: que falten el respeto a una empresa familiar, sobre todo a mí.

Y le voy a pedir al concejal que me nombró que, como hombre, le pida disculpas a esta mujer de trabajo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal Pablo López.

**SR. LÓPEZ.**— Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

En este segmento, quiero homenajear a una persona que ha partido de este plano físico, pero que no por ello ha dejado de ser importante en la historia política de Salta.

Siempre trato, desde la banca, de homenajear a aquellas personas que se lo merecen. Y, en este caso en particular, lamento que tantas buenas personas nos estén dejando últimamente. Y, cuando hablo de esta persona, me refiero al exdiputado de la Nación Juan Carlos Castiella, un dirigente que no es de mi expresión política, pero del que uno logra reconocer la labor realizada.

En épocas —ya lo dije en manifestaciones anteriores— en que la política es mala palabra, donde los políticos son un desastre, encontrar gente como Juan Carlos Castiella, quien se retiró de la política sin ningún papelón, sin ninguna polémica en el medio, y que se retiró al sector privado ejerciendo su profesión, da gusto. Ojalá hubiese más Castiella en la política.

Juan Carlos, quien ha partido el 14 de abril, fue un dirigente que participó cuando recuperamos la democracia. Había sido diputado provincial en la década del 60 y del 70. Pero, cuando recuperamos lo máspreciado, que es la democracia, se presentó a elecciones y ganó una banca, representando a la UCR; acompañó en esos primeros años al presidente Alfonsín.

Es importante Castiella porque, además, en la elección de 1985 fue el diputado más votado en esta provincia, ganándole a grandes dirigentes como “Loro” Giacosa y al exgobernador Roberto Ulloa.

Si no me equivoco, debe haber sido la última vez que la UCR ganó en elecciones nacionales a nivel legislativo, y él pintó la provincia de Salta de rojo.

Castiella también es importante para esta ciudad y para esta provincia porque dio un debate que hoy gran parte de la gente tiene normalizado: supo ser la voz de los salteños en el Congreso de la Nación en 1989, cuando discutió la penalización del consumo de drogas etc.

En esa casa en el Congreso, desde una mirada *porteñocéntrica*, se quería prohibir el consumo de hoja de coca. Hoy, en Salta, todo el mundo coquea. Es una costumbre arraigada, y él supo dar esa discusión en la Cámara Baja de nuestro Congreso.

En este segmento de homenajes, quería reconocerlo porque, más allá de las diferencias políticas, es un ejemplo de cómo llevar adelante la política. Quiero destacar a ese político honesto que se jubiló sin manchar a la política. Nada más que decir, señor presidente.

Ojalá hubiera más Juan Carlos Castiella en la política, y ojalá la política entendiera que se puede construir de esa manera. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile). — Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ.**— Gracias, señor presidente.

Saludar a mis pares, al personal del Concejo y a los ciudadanos que nos siguen por distintos medios de comunicación.

En primer lugar, también sumarme a lo que recién acaba de manifestar el concejal López y hacerle llegar mi afectuoso saludo a toda la familia del exdiputado nacional y dirigente del radicalismo Juan Carlos Castiella. Un hombre importante de las filas del radicalismo, con una fuerte impronta de confrontación de ideas; más que nada, un hombre de una probidad y, aparte, una característica muy elocuente de sus firmes convicciones y pensamientos.

Vieron que todos los partidos políticos que tienen algunas décadas siempre tienen hombres que permanentemente son una fuente de consulta, de opinión, de sabiduría, principalmente, y son referencias, muchas veces, para plantear temas o para la discusión política interna de los partidos políticos.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Así que, desde ya, mi homenaje, mi saludo y mis condolencias a toda la familia de Juan Carlos Castiella. Que esté allá en lo alto y que, seguramente, seguirá despuntando el vicio, como siempre lo ha dicho hasta hace muy poco tiempo.

Por otro lado, manifestar que tenemos una situación, principalmente desde el sector de los trabajadores, de donde siempre voy a recalcar mi posición y mis orígenes. Es que atravesamos una situación, en términos jurídicos —si se podría decir, dirían los abogados—, donde las iniciativas de la flexibilización laboral, que lo denomino para otros o para el Gobierno, bajo el título de modernización.

La verdad es que casi el 50 % de esas nuevas medidas o de ley sancionadas, con apoyo de las provincias, en los distintos juzgados laborales, principalmente, empieza a caerse y a notarse que fue simplemente una ley o una sanción prevista y lograda bajo la presión de un gobierno nacional, con la famosa presión de la chequera.

Sin dudas que muchas provincias acompañaron. Es más, tenemos el privilegio los salteños de tener una senadora que votó y, después, a las dos semanas, está presentando un pedido de derogación de parte de lo que había votado y apoyado. Esto demuestra de qué forma fue sancionada esta reforma laboral, sin dudas, y donde realmente ya más de 90 artículos, de los más de 180 que se habían sancionado, ya están declarados —al menos, inconstitucionales— por parte de la Justicia y por distintos juzgados. Creo que tampoco nos hace daño.

Recuerdo cuando decíamos en este recinto que los salteños y los argentinos, en general, tratábamos de buscar lo nuevo, porque nos había ido mal con el pasado, y tratamos de buscar las nuevas ideas, y la sociedad se inclinó hacia ese lugar.

Pero también creo que, en estos tiempos, en estos meses desde comienzo de año, la gente —lamentablemente— ha empezado a tener un cambio de opinión sobre lo que había apoyado en aquel momento.

No quiero ser duro para no faltar el respeto, porque es una discusión política, pero no por eso necesariamente se tiene que manchar o denigrar, como quizás hoy el oficialismo nacional, cuando se refiere, lamentablemente, a los trabajadores, los trata. Los trata como si un trabajador no fuera una persona en sí.

Porque, en la idea de la reforma, no está justamente que es una persona humana, sino, al contrario, sacarle a los derechos y a la conquista de los trabajadores la parte humana, y llevarlos —o reconocerlos— como una simple actividad económica, y a los trabajadores como un simple instrumento.

Eso es, lamentablemente, lo que muchos senadores y muchos diputados han aprobado. Pero, a la luz de esta sanción y a los pocos días, ya empiezan los distintos juzgados a quitarle ese sentido de que no son derechos, sino imposiciones que se tratan de poner, y esto es lo que nos hace daño.

Quizás hubiese hecho falta muchos Juan Carlos Castiella para actuar desde la razón, desde las cosas que tienen explicación, desde las cosas que tienen una visión, desde las cosas que tienen una estructura y un fin determinado, tanto para trabajadores como para empleadores, para la sociedad en general, y no normas que únicamente traten de aniquilar cierta parte de nuestra sociedad. Muchas gracias, señor presidente.

.\*.\*.\*

#### **BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 08/26.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).— Lee.

**BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N.º 08/26**



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES**

**1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA**

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-1173/26.-** Los concejales José Luis Arias y José García Alcazar, presentan proyecto referente a crear el Ente Liga de Fútbol Municipal Amateur en los barrios. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

**1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-1186/26.-** La concejala Camila Lobo, presenta proyecto referente a incorporar el artículo 170 ter a la Ordenanza N° 15.921 Código Tributario Municipal. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

**1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-1238/26.-** La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a crear el Programa Juegotecas, con el objeto de promover el juego entre niños y niñas con la función de propiciar el desarrollo infantil y la integración social. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

**1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION**

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-1136/26.-** Los concejales Erica Castro, Laura Jorge Saravia, Rodrigo Pérez Quinteros y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de poda y basura acumulada alrededor de plaza Las Industrias de villa Mitre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-1137/26.-** Los concejales Erica Castro, Laura Jorge Saravia, María León y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de cestos de residuos, iluminación LED y cartelería en plaza Las Industrias de villa Mitre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1138/26.-** Los concejales Erica Castro, Laura Jorge Saravia, Rodrigo Pérez Quinteros y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación o reemplazo de juegos infantiles e iluminación y señalización en plaza Las Industrias de villa Mitre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-1153/26.-** Los concejales Laura Jorge Saravia, Erica Castro, Carlos Casasola, María León y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza, desmalezado y acondicionamiento del terreno ubicado en intersección de avenida Autódromo y calle Cleomar Bucci. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-1154/26.-** Los concejales Laura Jorge Saravia, María León, Erica Castro, Carlos Casasola y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la continuidad y finalización de las obras de cordón cuneta prevista en el expediente N° 060466-SG-2017 de calle San Toledo (Teniente Coronel Bartolomé de la Corte), entre calles Segura (Teniente Primero Manuel Antonio Wierna) y Dr. Miguel Solá y en pasaje La Angostura de barrio La Angostura. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-1160/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles La Rioja y La Florida. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-1161/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y recambio de tapa de alcantarilla en intersección de calle Manuela G. de Tood y pasaje Cleto Aguirre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-1162/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Ituzaingó y Zabala de villa San Antonio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-1163/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de calle Corrientes y pasaje Cornejo de villa San Antonio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-1164/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Esteco, entre calles La Rioja y San Luis de villa Cristina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-1165/26.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, la repavimentación de calle Mar Mediterráneo, entre calles Mar Adriático y Mar de las Antillas de barrio San Remo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-1166/26.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, la repavimentación en intersección de calle Abraham Rallé y Demetrio Herrera de barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-1175/26.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al frentista de la propiedad ubicada en intersección de colectora Monseñor Tavella y calle Río Bermejo, para que tape un pozo de gran dimensión. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-1176/26.-** Los concejales José García Alcazar y José Luis Arias, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la actualización integral del visor de loteos IDEMSA, incorporando la totalidad de los desarrollos urbanísticos existentes dentro del ejido municipal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-1178/26.-** El concejal Gustavo Farquarson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal al evento denominado Día de los Pueblos Originarios – Abya Yala, a realizarse los días 18 y 19 de abril en el Mercado Artesanal de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

**1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-1179/26.-** El concejal Gustavo Farquarson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad en intersección de calle Necochea y avenida Ibazeta de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-1180/26.-** El concejal Gustavo Farquarson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de semáforos en intersección de calles Mendoza y Buenos Aires. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-1181/26.-** El concejal Gustavo Farquarson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de semáforos en intersección de calles Córdoba y Gabino Blanco de barrio Ceferino. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-1208/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Magdalena Vázquez y calle Mamaquilla de barrio Los Lapachos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-1209/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de avenida Contreras y calle Yacuma de barrio Los Lapachos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-1210/26.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida José Contreras y calle Raúl Medrano de villa Palacios. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-1221/26.-** Los concejales Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y nivelación de calzada en calle Nicolás López Isasmendi de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-1222/26.-** Los concejales Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y nivelación de calzada en intersección de calles J. C. Rivelli y Nicolás López Isasmendi de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.24.-En el Expte. C°N° 135-1224/26.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante la Sociedad Anónima de Transporte Automotor la modificación del recorrido del corredor 3E del transporte público de pasajeros para el ingreso a barrio Circulo III, con instalación de parada en intersección de calles 16 de Julio y Los Hexágonos. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.25.-En el Expte. C°N° 135-1228/26.-** El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en pasaje La Candelaria al 900 de la ciudad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

### **1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION**

**1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-1135/26.-** Los concejales Erica Castro, Laura Jorge Saravia, Rodrigo Pérez Quinteros y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Ministerio de Seguridad de Salta, mayor presencia policial, acciones preventivas de delito e instalación de cámaras de seguridad en inmediaciones de la Escuela N° 4028 General Juan Antonio Álvarez de Arenales; Escuela de Comercio N° 5063 Juan Pablo II y



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Biblioteca Popular Macacha Güemes N° 3474 de la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**3.1.- En los Exptes. C°sN°s 135-1375/25 y otros 135-1381/25; 135-1382/25; 135-1383/25.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 183/25 CD, referente a la instalación de cartelera y erradicación de microbasurales en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.2.- En el Expte. C°N° 135-4219/25.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 629/25 CD, referente a inspección por ruidos molestos del local comercial denominado Carnicerías Koki, ubicada en barrio Círculo III. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.3.- En los Exptes. C°sN°s 82-39385-SG-2023; 82-053605-SG-2023 y 135-3376/23.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 525/23 CD, referente a la confección del plano de mensura de la Matrícula N° 176.829. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.**

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-1145/26.-** La Asociación de Amigos del Niño Aislado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles, Impuesto Inmobiliario y Tasa para la Prevención y Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-1149/26.-** La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de marzo del año 2026. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-1184/26.-** El señor Roberto Luis Diaz, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-1185/26.-** La señora Zaida Daniela Castillo, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-1187/26.-** El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, solicita se declare de interés municipal al XX Encuentro Deportivo Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas, a realizarse desde el 28 al 31 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-1202/26.-** La señora Silvia Elena Centeno, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-1207/26.-** La Subsecretaria de Bienestar Animal y Zoonosis de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita reconocimiento a la labor realizada por el Hospital Municipal de Salud Animal y creación de un adicional de tareas específicas para el personal de la subsecretaria. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

**4.8.- En el Expte. C°N° 82-027024-TF-2026.-** El Tribunal Administrativo de Faltas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe trimestral de contravenciones correspondiente al periodo de enero a marzo del año 2026. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.**

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-1168/26.-** La señora Rocío del Valle Flores Ríos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-1169/26.-** La señora Paula Andrea Valussi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-1223/26.-** La señora Paula Arminda Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.4.- En el Expte. C°N° 135-1225/26.-** La señora Elvira Emerenciana Figueroa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.5.- En el Expte. C°N° 135-1227/26.-** La señora Nina Evangelista Rea, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**5.6.- En el Expte. C°N° 135-1236/26.-** La señora Patricia Mercedes Muñoz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.-.-.-

—Ingresa al recinto la concejal Chuchuy. —

### INCLUSIÓN DE EXPEDIENTES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

**SRA. LEÓN.**— Gracias, señor presidente.

Para solicitar la inclusión de un proyecto de resolución. Más o menos le cuento el contexto en el que se da: vecinos del barrio Grand Bourg me han solicitado, en función de que recientemente ha sido noticia la aparición de murciélagos, posiblemente con rabia. Y se han detectado dos casos de animales, de perros, que van a esa plaza donde justamente apareció este murciélago.

En el transcurso de los paseos de estos animales, hay dos que han sido registrados como envenenados. Entonces, hay uno que falleció, incluso, y otro que pudieron salvar los veterinarios.

Así que el proyecto de resolución es para que se informe a la población si la plaza, efectivamente, por la condición en la que está, permanecería cerrada, o que se tome también la consideración de comunicarlo.

Por otro lado, soy consciente de que Bienestar Animal está trabajando en el barrio con sus campañas de vacunación, y justamente es para incentivar eso y fortalecer las campañas de vacunación que ya hay en el barrio.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Ok, ¿y el número de expediente?

**SRA. LEÓN.**— 1269/2026.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Ya está incluido en el Boletín.

Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

**SRA. CASTRO.**— Voy a solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el expediente 135-001245/2026, que es un proyecto de resolución de un reclamo presentado...

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Ya está, concejal, está incluido también.

A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N.º 08/26. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

\*.\*.\*

### PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).— Lee.

#### NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

##### **1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**1.1.- En el Expte. N° 82- 0500440- FX- 2007. -** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0185/2026, mediante el cual declara de interés municipal la donación efectuada por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta de una superficie de terreno. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

##### **4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES**

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-1239/26.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala María León, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de bacheo en calle Córdoba al 600 del área centro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-1240/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Carlos Casasola, Florencia León, Laura Jorge Saravia y Erica Castro Nievas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Municipal, disponga la erradicación del microbasural ubicado en intersección de calles C. Pulares y Nicolás López Isasmendi de barrio Castañares. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-1242/26.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Eliana Chuchuy, referente a declarar de interés municipal al Congreso de Encuentros de Mujeres y Jóvenes, organizado por el Instituto Bíblico Cristianos de Berea, a realizarse los días 02 y 03 de mayo en las instalaciones del Distrito Cultural Dino Saluzzi de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-1243/26.-** Proyecto de declaración, presentado por los concejales Erica Castro Nievas, Laura Jorge Saravia, María León y Carlos Casasola, referente a destacar los trece años de trayectoria de la creación del Ballet Folclórico Macacha Güemes. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-1244/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Erica Castro Nievas, María León, Laura Jorge Saravia y Carlos Casasola, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad en calle Ernesto Guevara al 200 de villa San Antonio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-1245/26.-** Proyecto de resolución, presentado por los concejales Erica Castro Nievas, María León, Laura Jorge Saravia y Carlos Casasola, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intervenga ante la Sociedad Anónima de Transporte Automotor y organismos competentes, para dar continuidad al beneficio de trasbordo de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-1249/26.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de bacheo en calle Junín, entre calles 12 de Octubre y Aniceto Latorre de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.8.- En el Expte. C°N° 135-1264/26.-** Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a la ejecución de obras de bacheo inconclusas en barrio Vicente Solá, aprobada mediante Resolución N°436/25 CD. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.9.- En el Expte. C°N° 135-1265/26.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado y enripiado en diferentes arterias de barrio Alem. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.10.- En el Expte. C°N° 135-1267/26.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, recambio de luminarias a tipo LED en calle Los Hinchanchos, entre calle Manuel Puig y avenida Mitos Americanos de barrio San Carlos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.11.- En el Expte. C°N° 135-1268/26.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez Eichele, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de instalación y reposición de luminarias, y poda de árboles en plaza Córdoba, ubicada entre calles Radio Santiago del Estero, Diario El Litoral, Radio Rivadavia y Diario Crónica de barrio Intersindical. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.12.- En el Expte. C°N° 135-1269/26.-** Proyecto de resolución, presentado por la concejala María León, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga medidas de control y prevención por supuesto envenenamiento de mascotas en barrio Grand Bourg. (A comisión de Legislación General).

#### 5.- ASUNTOS VARIOS

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-1241/26.-** La Subsecretaría de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad de la provincia de Salta, solicita se declare de interés municipal al Programa de Formación Concejales 360°: Liderar para liderarse, iniciativa orientada al fortalecimiento de las capacidades personales, comunicacionales y estratégicas de concejales y concejalas de la provincia de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-1251/26.-** La Unión Ferroviaria, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-1252/26.-** La señora Norma Etelvina Villa, remite consideraciones referente al inmueble ubicado en calle Mendoza al 1600. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales, que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADA.**

.\*.\*.\*

**SOLICITUDES DE INFORME**

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta la Solicitud de Informe que será individualizada por Secretaría Legislativa.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).—** Lee.

**Ref. Expte. C° N° 135-1006/26.-** *Proyecto de Solicitud de Informe: Que el Departamento Ejecutivo Municipal informe si el Tribunal de Cuentas Municipal, realizó exámenes y/o auditorias sobre las obras públicas ejecutadas durante el periodo comprendido entre diciembre del año 2019 y diciembre del año 2023.*

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Se pone a consideración, tanto en general como en particular el expediente individualizado. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADA.**

**QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.\*.\*.\*

**ORDEN DEL DÍA**

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).—** (Lee un resumen).

**EXPTE. N.º 82-63402-SG-2024 y otros.—**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**

**LA DONACIÓN EFECTUADA POR LA COOPERATIVA FARMACÉUTICA**

**DE PROVISIÓN Y CONSUMO ALBERDI LIMITADA,**

**A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD**

(Punto N.º 1)

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Se va a votar el punto N.º 1, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-711/26 y otros.—**

**OBRAS DE BACHEO Y REPARACIÓN DE CALZADAS,**

**EN BARRIOS DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 2)

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Se va a votar el punto N.º 2, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0814/26 y otros.—**

**OBRAS DE NIVELACIÓN Y ENRIPIADO DE CALZADAS,**

**EN BARRIOS DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 3)

**SR. PRESIDENTE (Madile).—** Se va a votar el punto N.º 3, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.**



**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0740/26.—**

**OBRAS DE REPARACIÓN DE VEREDA PEATONAL  
EN AVDA. BALBÍN Y PASAJE MARCOS LAMAS,  
DE BARRIO SANTA ANA I**

(Punto N.º 4)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 4, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0832/26 y otros.—**

**OBRAS VARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 5)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 5, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0514/26 y otro.—**

**OBRAS DE BACHEO Y LIMPIEZA DE RESTOS DE PODA  
EN BARRIO CASINO**

(Punto N.º 6)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 6, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0959/26 y otros.—**

**REEMPLAZO Y MANTENIMIENTO  
DE LUMINARIAS LED EN BARRIO EL SOL, SOLÍS PIZARRO  
Y SANTA ANA III**

(Punto N.º 7)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 7, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0763/26.—**

**QUE EL DEM REALICE INSPECCIÓN Y MEDICIÓN DE  
EMISIÓN DE RUIDOS QUE PRODUCE EL LOCAL  
UBICADO EN MZNA 557 A DE BARRIO SAN CARLOS**

(Punto N.º 8)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA.**— Gracias, señor presidente.

Para contarles un poco la situación. Estos son varios vecinos que se han convocado en ampliación de barrio San Carlos, donde me comentan que hay como un complejo de varias canchas de pádel, las cuales funcionan desde las 08:00, de la mañana como una escuela de



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

pádel y se realizan torneos. Obviamente, alquilan las canchas y están hasta las 01:30, más o menos.

Entonces, esto ha provocado que los vecinos no puedan descansar, no puedan llevar su vida tranquilamente como lo venían haciendo.

Primero que nada, la señora lo que me expresa es que ella, desde ningún punto de vista, pretende que las canchas se clausuren por siempre, porque entiende que es una actividad, que las personas necesitan trabajar, es un emprendimiento.

Pero lo que ella pone en cuestión es que abrió un expediente en la Municipalidad, habló con Martín Miranda, el secretario de Medio Ambiente, para que se lleguen al lugar y puedan corroborar realmente lo que están sufriendo los vecinos. También habló con Joaquín López, de Habilitaciones Comerciales.

—Se retira del recinto el concejal Pérez Quinteros y no regresa. —

Cabe destacar que este complejo de pádel no tiene habilitación comercial y también habló con el Tribunal de Faltas. El hecho es que se pasan la pelota entre estas tres personas y no logran resolver nada.

Es por eso que ella acudió al Concejo Deliberante para que, desde aquí, le demos un impulso más y apoyemos, reforcemos este pedido para que pueda intervenir el municipio.

Lo que ella pretende es que, primero que nada, me dice: cómo puede ser que haya torneos si esto no está habilitado. Los bomberos, todo lo que hace a la seguridad del lugar, no existe; que se le exija mínimamente algo para que el ruido no salga tanto al exterior.

Desde aquí, el pedido a los funcionarios de la Municipalidad para que se pongan las pilas y vayan a ver esta situación. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 8, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0859/26 y otros.**—

**QUE EL DEM REALICE INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTO  
DE ESPECIES ARBÓREAS PARA SU PODA,  
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 9)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 9, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0890/26.**—

**QUE EL DEM REALICE ERRADICACIÓN  
DE MICROBASURALES UBICADOS  
EN DISTINTOS PUNTOS DE BARRIO LOS PROFESIONALES**

(Punto N.º 10)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 10, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0960/26.—**

**QUE EL DEM REALICE INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS  
Y BANCOS EN PLAZA DE BARRIO DOCENTE SUR**

(Punto N.º 11)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 11, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0971/26 y otros.—**

**REALIZAR RETIRO DE PODA  
EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD**

(Punto N.º 12)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 12, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1038/26.—**

**GESTIONAR ACCIONES ANTE EL  
MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA,  
A FIN DE REFORZAR PRESENCIA POLICIAL E INSTALACIÓN DE CÁMARAS  
DE SEGURIDAD EN PUNTOS DE BARRIO SOLÍS PIZARRO**

(Punto N.º 13)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 13, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1062/26.—**

**REALIZAR INSTALACIÓN DE PARADORES  
DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS  
EN Bº EL MIRADOR**

(Punto N.º 14)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY.**— Gracias, señor presidente.

Un poco para poner en contexto y por qué solicito también a mis pares el acompañamiento sobre esta iniciativa. Surge de la tarea territorial que venimos desarrollando, que es constante, que es carácter de muchos de quienes integramos este Concejo Deliberante.

En encuentro con los vecinos de barrio El Mirador, particularmente también agradezco en este caso al Ejecutivo municipal, porque, junto con el Gobierno de la Provincia de Salta, pudimos desarrollar todo un operativo de servicios en esa barriada.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Y esa tarea que la repetimos a diario, y por eso también quisiera invitar a los concejales. El día viernes se va a hacer una nueva jornada, en este caso en San Benito. El próximo 22 volvemos a repetir esto en barrio Canillitas.

Entiendo que esta es la forma de trabajar, tener esta cercanía, esta conciencia y tener, sobre todo, este compromiso de gestión de resoluciones para las cuestiones que los vecinos nos plantean a diario.

¿Y por qué solicito a mis pares? Porque es una barriada, como muchas otras, que tienen muchos años en la ciudad, que han pasado muchas gestiones, que han pasado muchas promesas.

Particularmente este barrio es de gente trabajadora, de gente que todos los días la pelea, que con mucho sacrificio trata de mantener en condiciones sus lugares.

Por eso, en ese recorrido se puede solamente dimensionar —realmente— cuáles son las prioridades y no caer en gastos superfluos, en gastos que lo único que hacen es dilapidar los recursos que son de todos los salteños.

Cuando estamos pidiendo este tipo de dispositivos —particularmente estamos hablando de paradores—, recuerdo, en alguna otra gestión, no hace mucho, dentro de lo que es la Intendencia, promesas de paradores que iban a estar conectados con seguridad, que se hizo un gasto enorme, publicidad y propaganda enorme, sobre cosas que terminaron siendo realmente muy poco funcionales y muy costosas para la ciudadanía de Salta.

Y este era uno de esos puntos, de esos barrios en que se solicitaba. Está ubicado en la zona este, al ingreso de la ciudad, que conecta con un montón de otros barrios.

La gente —por ejemplo— tiene que salir hacia la colectora de lo que es la circunvalación, sin ningún tipo de medidas de seguridad.

Por eso es que estoy pidiendo la aprobación, señor presidente, de este proyecto, más allá de que he conversado ya a contar con mis compañeros, gestiones que tienen que ver con otras cuestiones que hacen integralmente a mejorar las condiciones de esta barriada.

Pero solo es posible, señor presidente, cuando se tienen las prioridades claras en qué es lo importante, en qué es lo transformador y no cuando se dilapidan los recursos en cualquier otra cosa.

Lo planteo porque este municipio, en el contexto económico nacional y provincial, de caída de coparticipación, de falta de recursos nacionales, donde 150 intendentes marcharon a golpear la puerta del Ministerio de Economía pidiendo por los recursos que les son propios, se llega a ese extremo; o sea, tener intendentes que están marchando. Médicos de cabecera del PAMI, marchando.

En verdad, pensemos y reflexionemos qué servicios hoy nosotros estamos recibiendo por parte del Gobierno nacional, si no son los recortes en materia de discapacidad, si no son los recortes en materia de remedio y acceso a salud de las personas.

Si no son los pocos pesos que hoy reciben los beneficiarios de los planes sociales, por ejemplo: Volver al Trabajo. Que, sin dudas, son estos hombres y mujeres que recibían estos 78 mil pesos, señor presidente —como quizás el único recurso—.

Programas que se gestaron —y no lo desconozco— en gestiones pasadas. Pero que nadie ha tomado la decisión de poder acompañar a hombres y mujeres que necesitan realmente la inserción laboral y, hoy, también se les va a privar a esas personas de esos ingresos.

Entonces, me parece que estas son las muestras en donde, justamente, como personas con responsabilidades políticas y públicas, debemos asumir también el compromiso de efectivamente plantear con claridad hacia dónde queremos avanzar. Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 14, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1012/26.—**

**REMOCIÓN DE VEHÍCULO ABANDONADO EN LA VÍA PÚBLICA,  
EN BARRIO DOCENTE SUR**

(Punto N.º 15)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 15, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0993/26.—**

**SOLICITAR AL DEM, DISPONGA LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA  
INTERSECCIÓN DE AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN Y CALLE NICOLÁS  
MEDINA DE VILLA EL SOL**

(Punto N.º 16)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 16, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0973/26 y otros.—**

**SEÑALIZACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE REDUCTORES DE  
VELOCIDAD, UBICADOS EN BARRIO 17 DE OCTUBRE**

(Punto N.º 17)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 17, tanto en general como en particular los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1054/26.—**

**EXPRESAR REPUDIO Y EL CESE DE EXPRESIONES DISCRIMINATORIAS,  
DIFUNDIDAS EN ESPACIOS MEDIÁTICOS Y DIGITALES, EN LOS QUE SE  
UTILIZÓ LA DISCAPACIDAD COMO BURLA, AGRAVIO Y DESCALIFICACIÓN**

(Punto N.º 18)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA.**— Muchas gracias, señor presidente.

Este es un proyecto de resolución mediante el cual expresamos el repudio a las formas y la manera en que encaran algunos medios de comunicación, y de *streaming*, ciertas cuestiones de articulación política o análisis político, utilizando términos que, mencionando cuestiones de discapacidad, la utilizan para insultar.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Nos ha quedado un proyecto, quizás, atemporal. Por eso, desde la Comisión de Discapacidad, decidimos modificar la redacción, que es la que tienen los concejales en la lista de temas del Orden del Día.

Es un pedido explícito de esas mamás que tienen hijos con síndrome de Down, de esas organizaciones que tienen hijos con discapacidad; mamás, papás, hermanos, familiares de personas con discapacidad, que no soportan que ni una vez más sucedan actos como el que se dio —en aquel entonces— a través del *streaming* “Carajo”, perteneciente a quien es el “Gordo Dan”, un operador mediático bancado por la SIDE, claramente, para este Gobierno nacional.

En los últimos días también, a través de un *reality* de la televisión por aire (en Telefe), se conocieron dichos de una participante en el mismo sentido: insultándose, utilizando a la discapacidad.

Alguien debe poner freno, alguien debe poner un “hasta aquí” a quienes, quizás, en su momento no tenían manifiesto apoyo al repudio y se levantaron de este Concejo Deliberante, dejándonos sin quórum en aquel entonces.

Los invito nuevamente a ser parte de la Comisión de Discapacidad, porque de esa fuerza política no hay nadie y muchas veces no se conoce lo que en esa comisión se trata.

Creo que la redacción que se ha desprendido de la comisión es superadora, es amplia y exhorta a analizar, no solamente en el rango nacional, sino también en el provincial y el municipal, cómo entablamos acuerdos que no tienen que ver con coartar la libertad de expresión; tiene que ver con poner un límite: que no se puede, no se debe, debería estar penado insultar, agredir, utilizando términos que describen a la discapacidad.

Agradezco el trabajo que en la comisión se hizo; agradezco el trabajo de relatoría; agradezco al Consejo Consultivo Municipal de Discapacidad, que hace un trabajo impecable. Desde hace tiempo que hemos trabajado en la modificación de la ordenanza que crea a este Consejo Consultivo. Y, obviamente, mi más amoroso abrazo a las familias que, de manera repetitiva, pidieron que este repudio avance. Un abrazo gigante y gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA**.— Gracias, señor presidente.

Por supuesto que no puedo dejar de hablar de este proyecto. Un proyecto que me parece importante, atento a que lo que se ha mencionado no es un exabrupto aislado, ¿no?, sino que ya venimos viendo diferentes manifestaciones que van en contra de la discapacidad, que se utilizan términos como “enfermo mental”, “tonto”, “mogólico”, “Down”, como insulto.

No me voy a cansar de decirlo, y es lamentable, porque uno lo tiene que volver a reiterar en estas instancias, porque se siguen dando en estas situaciones que claramente violan la Ley 23.592, que tiene que ver con los actos discriminatorios, y que también violan la Ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Es decir, esto tendría que estar regulado. Esto tendría que ser algo que no se permita, que no se tolere. Tendría que ser algo que se condene, no solo socialmente, sino que se pueda hacer un seguimiento de lo que pasa en los medios de comunicación y de lo que pasa en todo lo que es ámbito de las redes sociales, que, lamentablemente, hoy predisponen y mucho a que tengamos personas que constantemente divulgan comentarios llenos de odio, comentarios con esta cuestión de ensañamiento —diría yo— hacia el sector de la discapacidad.

Quiero destacar, además, que esto se da en un marco en donde las mismas personas que son las que nos deberían cuidar y que son las que deberían dar el ejemplo y deberían cuidar a las personas con discapacidad, son las que terminan incurriendo en estas conductas discriminatorias.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

No voy a dejar de decirlo hasta el día que pida disculpas el presidente Milei, quien se ha referido de esta manera también, utilizando el término “Down” o “mogólico”.

No voy a dejar de decirlo, porque hay funcionarios que lo hicieron y tampoco han pedido disculpas.

Tenemos sectores de La Libertad Avanza que hacen sus programas de *streaming*, que utilizan estos términos y no piden disculpas.

Entonces, la verdad es que muchas veces uno termina siendo reiterativo y, quizás, hasta dicen que uno es pesado. Pero les aseguro —como madre de una niña con síndrome de Down— que no es nada agradable escuchar que estos son los tipos de insultos que utilizan nuestros funcionarios, nuestro presidente y que replican todas estas personas que acompañan y aplauden a estos funcionarios.

Esto no es libertad de expresión. Bien lo decía aquí el concejal que me antecedió en la palabra: no es libertad de expresión que uno pueda insultar y pueda decir lo que quiera de la otra persona.

La libertad, realmente, hay que entender que termina cuando empieza la dignidad del otro y, en este sentido, tenemos que hablar de la dignidad de las personas con discapacidad y de las familias de las personas con discapacidad, que son las que sufren en el día a día. No solo que es el cotidiano, las cuestiones que complican en el día a día poder tener, quizás, la vida más fácil en muchas instancias, sino que además hay que lidiar con estos prejuicios, con estas mentalidades que atrasan.

Por otro lado, quiero decir que —y lo voy a enmarcar dentro de algo que no me parece que sea casual—, porque esto es una forma de violencia simbólica. Poner en ese lugar a la discapacidad es una forma de violencia simbólica.

A esto se le suma que no se reglamenta una ley de emergencia en discapacidad que estamos esperando todavía. Hubo una movilización —nuevamente— el día de ayer. Está sancionada hace meses esta ley. Entonces, uno se pregunta: no solo nos insultan, sino que además los abandonan, porque eso es lo que hay que decir. Los abandonan simbólicamente, físicamente, materialmente y, además, los insultan, y lo promueven, promueven un discurso de odio.

Por supuesto que va el más enérgico repudio a este tipo de acciones e instamos al Congreso de la Nación a que sancione normas para que los órganos de control de derechos humanos y de comunicación audiovisual garanticen el cumplimiento de la ley, que prevengan todo acto de discriminación en nuestro país en los entornos digitales y mediáticos. Esto no puede seguir sucediendo.

No podemos seguir tolerando que los derechos humanos de personas que son altamente vulnerables sigan siendo pisoteados simbólicamente, e insisto, materialmente también, cuando no se cumplen las leyes vigentes. Dicho esto, acompañar y pedir el acompañamiento de todos mis pares. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

**SRA. LEÓN.**— Gracias, señor presidente.

Anticipar que, de mi parte, va a existir acompañamiento a este proyecto. Entiendo que, una vez hablado en lo que es la comisión, se ha cambiado la redacción y no se hace hacia algo en particular, sino a nivel general, y me parece importante que tengamos en cuenta que no es únicamente que los ataques vienen desde un sector, sino que también he recibido mensajes.

En ese sentido, me parece que es importante apoyar este tipo de proyecto. Las leyes que existen tienen que cumplirse. Nada más, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

**SR. FARQUHARSON.**— Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Por supuesto, adelantar mi voto positivo a este proyecto. Es fundamental que, desde aquí, desde esta ciudad, podamos enviar un mensaje respecto a una temática muy importante.

Celebro que, al parecer, hay un criterio unánime para votarlo a favor, porque la problemática de la discriminación y la violencia nos debe unir, más allá de las diferencias políticas e ideológicas.

Creo que la base de una sociedad justa y con futuro se desprende desde la garantía de derechos, sobre todo de los sectores más vulnerados.

Y creo que es inaceptable utilizar a la discapacidad como un insulto. Esto nos retrocede como sociedad.

Lamento que organismos que han sido importantes, como el INADI, hayan desaparecido. No obstante, existen leyes —como aquí se mencionó— de actos discriminatorios, en donde hoy están vigentes y se penan, se sancionan los actos discriminatorios; incluso, están previstos días de arresto.

Sería bueno, en esto, también hacer parte al sistema judicial, que pocas veces ha intervenido en esta temática, y creo que es necesario.

En su paso y en su tiempo, el INADI, al no tener poder de policía, era muy difícil poder sancionar, y siempre el pedido hacia la Justicia era muy necesario para que se cumplan las leyes.

Y, en este sentido, los gobiernos, los referentes, tienen una gran responsabilidad. Aquí se mencionaron algunos de los insultos que a diario se reproducen por parte, desde el presidente hasta distintos referentes, que dañan muchísimo al colectivo de la discapacidad y a otros colectivos: “idiota”, “imbécil”, “débil mental”, “retrasado”, “autistas”.

Se utilizan estos términos que afectan gravemente la vida de muchos sectores que requieren y necesitan de un Estado que los defienda.

Por eso, la importancia de esta resolución, que se ha modificado y que tiene el amplio apoyo de distintos sectores, para que no se permita que cualquiera diga cualquier cosa.

Creo que tenemos que poner un límite, como dijo también un concejal, porque es necesario que las prácticas discriminatorias se frenen, más allá de los posicionamientos que pueda tener este Gobierno.

Creo que es fundamental que sentemos las bases de una sociedad más inclusiva, respetuosa, y eso empieza desde el discurso, porque muchas veces se subestima: “bueno, es una broma”, y no. Cuando una palabra afecta a una persona y a sus derechos, deja de ser una broma.

Por eso, las leyes son fundamentales. Por eso, Argentina ha firmado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y dentro de esa convención está estipulado fomentar que los medios de comunicación difundan una imagen respetuosa y positiva de las personas con discapacidad. Cosa que no se cumple en muchos medios.

Por eso, pedimos mayor control, campañas de concientización, mayor capacitación a quienes hacen uso del micrófono, para que no se siga afectando la vida y los derechos del colectivo de la diversidad y de tantos otros colectivos que actualmente sufren violencia y discriminación.

Así que mi apoyo y ojalá los funcionarios nacionales tomen nota de este pedido. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA**.— Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar, debido a que se ha modificado el dictamen y no es puntual hacia un espacio, hacia un *streaming* o un canal.

Con este voto a favor no quiere decir que estamos avalando todo lo dicho anteriormente por los concejales oficialistas. Que quede claro que es exclusivamente nuestro voto a favor a lo que dice, literalmente, el dictamen. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Cerramos el debate con el autor del proyecto, el concejal José García.

**SR. GARCÍA.**— Muchas gracias presidente.

Quiero dejar en claro que sigo parado en la postura de repudiar los dichos en el programa, de ese *streaming* libertario.

Lo que quiero informar a mis compañeros concejales es que los repudios específicos son en el tiempo y en la forma. En ese momento, en esas horas previas a la sesión, sucedió aquel hecho por el cual los cuerpos deliberativos suelen, hasta incluso, llegar a ser encuentros que no están en el parámetro de las sesiones ordinarias, cuando una expresión de repudio así lo amerita.

También quiero dejar en claro, porque se tergiversó a través de mensajes en redes sociales, cuestionando el tema de los proyectos Sobre Tablas. Un repudio presentado sobre tablas amerita, frente a los hechos, cuando suceden aquí, ahora, en el momento, en el instante.

No son solamente medios de *streaming*, es verdad; no son solamente libertarios los que se ocupan de hablar de esta manera. Pero sí son quienes están en el poder hoy en día y tienen una gran responsabilidad en tener mínimamente la empatía, la humanidad y de dirigir ciertos mensajes, porque no vale todo.

Hay una diputada nacional que se llama Lilia Lemoine que, en un programa de televisión, dijo de su boca que “Ian Moche se hace pasar por un discapacitado”, “se hace pasar por autista”.

¿Por qué tenemos que dejar pasar por alto ese tipo de cuestiones? ¿Por qué debemos seguir permitiéndolo? Por respeto al pedido puntual de esas mamás, papás y familiares que tienen personas con discapacidad en su núcleo, es que le dimos continuidad a este repudio y teniendo el criterio de acomodarlo en los parámetros generales.

Pero, como disparador de la iniciativa, sigo repudiando los dichos de ese medio de *streaming*, del dueño de ese *streaming* que se llama el “Gordo Dan” y de la comunidad libertaria que ofende e insulta, utilizando a la discapacidad. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 18 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA APROBADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-0105/26.—**

**CONDONACIÓN Y EXIMICIÓN**

**TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD E HIGIENE**

**A CONTRIBUYENTE**

(Punto N.º 19)

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el punto N.º 19 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA APROBADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-3846/25 y otros.—**

**ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE SALUD, DEPORTES,**

**INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD, PASAN A ARCHIVO**

(Punto N.º 20)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 20 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA APROBADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-849/26 y otros.—**

**ASUNTOS OBRANTES EN COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL,  
PASAN A ARCHIVO**

(Punto N.º 21)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el punto N.º 21 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO.**

**QUEDA APROBADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.\*./\*.

**TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).— Lee.

**REF.- EXPTE. N.º 135-794/26.—**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**RECONOCER LA TRAYECTORIA DEL PRODUCTOR,  
ANIMADOR Y CONDUCTOR DIEGO JAUREGUI**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA.**— Muchas gracias, señor presidente.

Los años de trayectoria, sea la profesión que sea, sea el área que sea, siempre es digno de destacar, sobre todo cuando las trayectorias tienen qué contar en el paso de los años, no solamente acumularlas.

Diego Jáuregui es un comunicador que lleva mucho tiempo en televisión, en radio, y la importancia de la existencia de difusores de lo que culturalmente, deportivamente, políticamente y socialmente afectan a una sociedad, y desde el entretenimiento también hay que aplaudir, hay que destacar.

Son muchos años de trabajo. Son treinta años como comunicador, como productor, como una persona que abre puertas desde su profesión para generar trabajo.

Es una excelente persona, es un ser humano a quien respeto desde hace mucho tiempo y quiero felicitarte, Diego, por tu trabajo.

Quiero felicitarte por no claudicar, por no bajar los brazos, por esforzarte y seguir firme al pie del cañón desde los contenidos que se hacen en radio, en televisión y ese lugar que se ganó para poder ser periodista al frente de móviles, en cuestiones de cobertura nacional.



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

Hay canales nacionales que, para dar cierta cobertura a las cosas que pasan en Salta, lo consideran para ser quien tome la voz, la palabra y, de alguna manera, describa situaciones puntuales que atraviesan, a veces, a Salta.

Quiero reconocer y aprovechar el hecho de que se cumplen 20 años de ese programa de continuidad que ha pasado por distintos medios de televisión. La versión en radio, *streaming*, tener Martín Fierro, tener premios nacionales, provinciales y municipales, también sé que son un mimo al alma.

Pero, principalmente, es el orgullo que un cuerpo como este reconozca el trabajo de alguien que es importante, como muchos otros comunicadores, con base en la difusión de lo que a nuestra Salta implica.

Mandarle un abrazo grande a todos los que están detrás de este trabajo. Son 30 años de carrera, 20 años de continuidad de un programa en los medios y que sea por muchos, pero muchos años más.

Un abrazo gigante a vos, Diego Jáuregui, y a todos los que hacen “Sector Vip”. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

-----

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**— Lee.

**REF.: EXPTE. N.º 135-1109/26.—**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL**

**EL PROYECTO DENOMINADO 62º ENCUENTRO NACIONAL**

**DE DIRECTORES DE MUSEOS**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

-----

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**— Lee.

**REF.: EXPTE. N.º 135-1176/26.—**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**SOLICITAR AL DEM PROCEDA A LA ACTUALIZACIÓN DEL VISOR DE LOTEOS**

**IDEMSA, INCORPORANDO LA TOTALIDAD DE LOS DESARROLLOS**

**URBANÍSTICOS EXISTENTES DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL**



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE** (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal José García.

**SR. GARCÍA**.— Gracias, señor presidente.

Hace un par de sesiones atrás expresaba, a través del espacio de manifestaciones — que, repito, es el espacio en donde podemos hablar de lo que queramos, de lo que sentimos ganas; es nuestro medio de expresión política, esencialmente—, la situación de loteos que fueron abandonados y en donde muchos de quienes confiaron en la compra de esos lotes terminaban siendo estafados, porque no se les cumplía con respecto a los compromisos que asumen los loteadores.

En conversación con funcionarios del Ejecutivo municipal, también en la redacción del pedido de informe que deslizamos en aquel momento presentar respecto a las habilitaciones de ciertos loteos puntuales, habiendo charlado también con gente que tiene que ver con la iniciativa de los loteos, presentamos esta resolución advirtiendo que el municipio tiene una herramienta y puede aportar esencialmente desde los datos cuestiones de actualización, en el marco de lo que es la aplicación IDEMSa.

Es el municipio quien tiene esta plataforma para poder resaltar cuestiones como esta. Es obvio que la existencia de loteos en situación irregular dentro del ejido municipal y, obviamente, el área metropolitana, sin duda alguna, hace necesario que empecemos a tomar cartas en el asunto.

Desde lo tecnológico y con lo que el municipio tiene, va a ser un aporte.

En el articulado, si me permite leer, presidente —Asentimiento—: “establecemos y solicitamos al Ejecutivo municipal que la información incorporada al visor IDEMSa contenga una clasificación clara y visible conforme al estado administrativo de cada loteo, distinguiendo como mínimo los loteos aprobados, loteos en trámite, loteos no aprobados o en situación irregular”.

Eso me parece muy particular a considerar en la readecuación, en el rearmado, en la reedición que pueda tener esta plataforma.

En el artículo 6.º expresamos el interés de que el cuerpo del Departamento Ejecutivo municipal promueva la firma, pueda tener firmas de convenio de cooperación con los municipios del área metropolitana, porque es un tema que no solamente es de los capitalinos.

Si nos ponemos a charlar con quienes viven en Vaqueros, Cerrillos, San Lorenzo y demás, son situaciones muy, pero muy parecidas.

Una vez más, siempre aparecerá la necesidad de empoderar y defender el Registro Nacional de Barrios Populares. Porque no quiero que quede tapado con tierra que muchos de los loteos y urbanizaciones abandonadas, gracias a las políticas nacionales de los barrios populares, en su momento pudieron ser parte de ese registro. En su momento pudieron tener respuestas desde el Fondo de Integración Socio Urbana.

Hoy, este gobierno lo destruyó. Este gobierno congeló la ley nacional de barrios populares, eliminó el Impuesto PAIS —que es de donde se sustentaba el fondo— y, además, tiene congelada la actualización de lo que por ley se creó como RENABAP, que es el Registro Nacional de Barrios Populares.

Lo voy a repetir las veces que sea necesario. Que sirva también para exhortar al cuerpo de legisladores de la provincia, que no podemos estar escuchando a diputados que digan haber votado una ley donde ceden tierras donde habitan y viven comunidades de pueblos originarios



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

—como la comunidad Lule— y que algunos diputados, algunos legisladores provinciales, dicho por sus propias palabras, dijeron no saber que en ese lugar habitaba gente y, posterior a la aprobación de una ley que cede tierras a un club de hockey, tenían que ser desalojados.

El trabajo debe ser serio, articulado y comparativo entre los rangos provinciales, municipales y, por qué no, desde la intervención y el emprolijamiento de leyes, cuestiones y temáticas que son importantes para todos los salteños y que muchas veces están en manos de rangos nacionales.

Quiero solicitar el acompañamiento de esta resolución y, obviamente, pedir al Ejecutivo municipal que, dentro de todos los esfuerzos y de las posibilidades de hacer algo en conjunto para acompañar y dar una respuesta a quienes son víctimas de loteos donde los estafan, podamos hacerlo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**— Lee.

**REF.- EXPTE. N.º 135-1178/26.-**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO**

**“DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS – ABYA YALA”**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— **APROBADO.**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

.\*.\*.\*

**-CIERRE DE SESIÓN-**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Antes de terminar quiero que brindemos un fuerte aplauso para los 444 años de nuestra ciudad que se va a festejar en el día de mañana. Así que un fuerte aplauso para la ciudad de Salta.

—Aplausos en el recinto—

Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a las concejalas Érica Castro y Florencia León, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, se arrian las banderas.—

**SR. PRESIDENTE (Madile).**— Se da por finalizada la sesión.

—Son las 17:43.—



Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

8ª. Reunión  
7ª. Sesión Ordinaria

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO  
Jefa Departamento Taquigrafía